

RESOLUCION N° 085/2017

Paraná, 4 de julio de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 027/2017 de fecha 21 de Marzo de 2017, que en su punto 2). expresa: "**DESIGNAR a la DRA. SOFIA BELEN CEPARO**, -actual Escribiente Mayor Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de La Paz-, en el cargo de **Delegado Judicial Interino de la Ufi La Paz**, a partir de la toma de posesión del respectivo cargo, **y por el plazo de tres meses**, hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

Para no afectar el normal desempeño de ese Ministerio Público Fiscal en la Ciudad de La Paz, el Sr. Agente Fiscal Interino de la UFI La Paz, Dr. Santiago D. Alfieri Porqueres, **propone la continuidad** de la Dra. Sofía Belén Céparo, -actual Escribiente Mayor Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de La Paz-, en el cargo de Delegado Judicial Interino de la Ufi La Paz.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la DRA. SOFIA BELEN CEPARO, -actual Escribiente Mayor Titular del

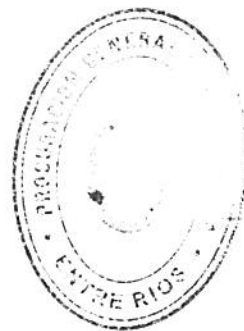
Juzgado Civil y Comercial N° 1 de La Paz-, en el cargo de **Delegado Judicial Interino de la Ufi La Paz**, a partir de la notificación de la presente, hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal Interino de la UFI La Paz, Dr. Santiago D. Alfieri Porqueres, practique la notificación correspondiente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Interino de la UFI La Paz, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANI GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



Se libraron oficios n° 290 al STJ, y n° 291 de Ufi de La Paz. Luciani.

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

La 4 de AGOSTO de dos mil Diecinueve
siento la nota 900 notifiqué a DIVINA ROSARI
dándole lectura a la resolución que antecede.



-UNIDAD FISCAL DE LA PAZ - ENTRE RÍOS-

Saenz Peña y San Martín, 2º Piso, La Paz, Entre Ríos (CP 3190)
fiscalalfieri@gmail.com - 03437424681

La Paz, 22 de junio de 2017.-

**Al Sr. PROCURADOR GENERAL
del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
Dr. Jorge A. L. GARCÍA**

Santiago ALFIERI, Agente Fiscal -interino- de la Unidad Fiscal La Paz, me dirijo a Ud., a efectos de interesar la prórroga en el cargo de Delegada Judicial Interina de Sofía Belén CEPARO, quien fuera designada en fecha 21 de marzo de 2017, con toma de posesión en fecha 10 de abril de 2017, y por encontrarse próximo el vencimiento del plazo de la designación efectuada mediante Resolución Nº 027/2017.

Hago saber que la funcionaria se ha desempeñado hasta el momento con eficiencia y dedicación, aportando aptitudes personales al desarrollo de las tareas encomendadas.

Por ello es que solicito se otorgue una prórroga de la designación de la nombrada, en los términos que Ud. lo entienda conveniente.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.-


Santiago ALFIERI
Agente Fiscal
Interino

RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 22/6/17 SIENDOC
LAS HORAS, PRESENTADO POR Oscar Adriañ Dosba
EN FOJAS. CONSTE.-


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

RESOLUCION N° 086/2017

Paraná, 5 de julio de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En las actuaciones "**PROCURADOR GRAL. JORGE A L. GARCIA - INFORME FACTIBILIDAD S/TRANSFORMACION DE UN (1) CARGO DE ESCRIB. EN UN (1) CARGO DE ESCRIB. MAYOR - CONCORDIA**", N° 18400 F° 32/17, se dispuso la transformación de UN (1) cargo de Escribiente vacante en UN (1) cargo de ESCRIBIENTE MAYOR para la UFI Concordia, mediante Resolución N° 372/17 de ese Excmo. STJ.-

El Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, propone **la designación** de la Agente **María Eugenia Cantallops**, en el cargo de Escribiente Mayor Titular a quien continúa en el Orden de Mérito del "*Concurso Escribiente Mayor s/Concurso Cerrado*" N° 33634, para cubrir el cargo de Escribiente Mayor, dejando vacante el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones Caratuladas: "**PROCURADOR GRAL. JORGE A L. GARCIA - INFORME FACTIBILIDAD S/TRANSFORMACION DE UN (1) CARGO DE ESCRIB. EN UN (1) CARGO DE ESCRIB. MAYOR - CONCORDIA**" 18400 F° 32/17, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

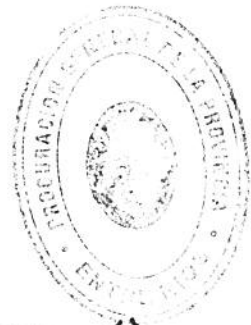
1º) DESIGNAR por CONCURSO a la Agente MARIA EUGENIA CANTALLOPS, -actual Escribiente Titular de la UFI Concordia- como ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR de la UFI Concordia, a partir de la Toma de Juramento.-

2º) ENCOMENDAR Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JOSE AMILCAR LUCIANO GARI
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



*Se libraron oficios a la UFI de Concordia
y a la UFI de Cm. y el S.T.J. Ceasto;*

ISCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En 1 de Agosto de dos mil Diecinueve
siendo la hora 9:00 notifiqué a
dándole lectura a la resolución que antecede.